

INSERCIÓN SOCIOLABORAL

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
UNIVERSIDAD DE HUELVA

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

A) DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: INSERCIÓN SOCIOLABORAL	
NOMBRE (en inglés): SOCIAL AND LABOR INSERTION	
CÓDIGO: 515109309	AÑO DE PLAN DE ESTUDIO: 2009
TIPO (básica/común): OPTATIVA	
Créditos ECTS: 6	Horas anuales: 150
CURSO: 4º	CUATRIMESTRE:1

B) DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

PROFESOR/PROFESORA: DRA. MANUELA SALAS TENORIO				
CENTRO/DEPARTAMENTO: FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO / DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN				
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN				
Nº DESPACHO: 31. Pabellón 1. Piso superior. Facultad de Educación. Campus de El Carmen		E-MAIL: jmanuela.salas@dedu.uhu.es	TLF: 959219242	
URL WEB:				
MARCO RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO: 48 horas, excluyendo fines de semana y festivos.				
HORARIO DE TUTORÍAS PRESENCIALES:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	15:30 a 17:45	16:00 a 17:15 (virtual)		
	19:45 a 21:00			
PROFESOR/PROFESORA: DRA. CELIA SÁNCHEZ LÓPEZ				
CENTRO/DEPARTAMENTO: FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO / DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA				
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA APLICADA				
Nº DESPACHO: 3.24 Facultad Ciencias del Trabajo		E-MAIL: celia@ole.uhu.es	TLF: 959219525	
URL WEB:				
MARCO RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO: 48 horas, excluyendo fines de semana y festivos.				
HORARIO DE TUTORÍAS PRESENCIALES:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	13:00 a 15:00	13:00 a 15:00		
	16:00 a 18.00			

C) DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

1. Idioma en que se imparte la materia: Español

2. Contenidos

Marco teórico y fundamentación de la orientación profesional. Teorías. El consejo orientador. La transición a la vida activa. Instituciones y servicios implicados en la orientación profesional. El apoyo de las TIC. Procesos de inserción sociolaboral. Concepto. Agentes. Métodos. Técnicas.

3. Prerrequisitos y recomendaciones

Se recomienda la asistencia a los siguientes cursos:

- Curso Básico de Formación en Competencias Informacionales (Biblioteca UHU)
- Jornadas "Modelos Económicos y Laborales: Balance y Propuestas"
- I Jornadas Internacionales de responsabilidad social corporativa"
- Foro de Empleo de la Universidad de Huelva (17-18 Noviembre)

4. Medidas previstas para responder a necesidades educativas especiales

Adaptación curricular del contenido de la asignatura

5. Sentido de la materia en el perfil de la titulación

La Orientación Profesional y la intervención en el mercado de trabajo y el desarrollo de políticas sociolaborales implican un campo de actuación profesional que ha adquirido identidad propia en los últimos años en el ejercicio

de diversas funciones relacionadas directamente con el mercado de trabajo y con los mecanismos de acceso a éste. Constituye una de las salidas laborales de los titulados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, por lo que el aprendizaje de los contenidos de esta asignatura se hace imprescindible para que el alumnado adquiera las competencias y habilidades necesarias.

6. Competencias

Genéricas:

- CG2. Capacidad de organización y planificación
- CG2.3. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación
- CG14. Trabajo en Grupo

Transversales:

- CT2. Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.
- CT3. Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

Específicas:

- CE30. Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
- CE27. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
- CE22. Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral
- CE11. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación

7. Objetivos

1. Identificar y analizar el marco conceptual de la orientación profesional, y la inserción sociolaboral valorando su función social.
2. Conocer y apreciar las ventajas e inconvenientes de los distintos enfoques de orientación profesional.
3. Adquirir los conceptos, las destrezas y actitudes necesarias para lograr ejercer una relación orientadora efectiva tanto en el ámbito comunitario como en el de las organizaciones.
4. Propiciar el conocimiento del marco legal y los recursos institucionales en materia de orientación profesional e inserción sociolaboral a nivel del Estado Español y de la Comunidad Autónoma Andaluza en particular y las de procedencia del alumnado.
5. Conocer, seleccionar y utilizar adecuadamente técnicas e instrumentos de orientación profesional e inserción sociolaboral.
6. Capacitar al alumno para enfrentarse al diseño, desarrollo y evaluación de programas de orientación profesional e inserción profesional.
7. Conocer, seleccionar y utilizar adecuadamente las técnicas, instrumentos, fuentes documentales y recursos informáticos y de las TIC al servicio de la orientación profesional y la inserción sociolaboral.
8. Capacitar para desarrollar estrategias de inserción sociolaboral de las personas con más dificultades de acceso al mercado laboral.
9. Fomentar tanto el aprendizaje autónomo y la capacidad investigadora como la colaboración, la participación activa y el trabajo en grupo como instrumentos básicos de la metodología a emplear en la asignatura y posteriormente en el ejercicio profesional.
10. Acercar la realidad práctica de la orientación profesional al aula, favoreciendo las relaciones con los profesionales, el intercambio de experiencias y el conocimiento de contextos reales.

8. Metodología

Sesiones académicas teóricas: <input checked="" type="checkbox"/>	Exposición y debate: <input checked="" type="checkbox"/>	Tutorías especializada: <input checked="" type="checkbox"/>
Sesiones académicas prácticas: <input checked="" type="checkbox"/>	Visitas y excursiones: <input checked="" type="checkbox"/>	Controles de lecturas obligatorias: <input checked="" type="checkbox"/>

Otros (especificar):

Ofrecemos dos opciones de metodología de aprendizaje: la A y la B.

OPCIÓN A: Los alumnos que elijan la opción A aceptan todas las indicaciones que aparecen en el presente Programa con las especificaciones que exponemos a continuación:

La participación continuada on-line en la Plataforma de teleformación y la asistencia presencial voluntaria, para los alumnos que geográficamente puedan, en los días prefijados por la Facultad en los que se desarrollarán la presentación de la metodología de evaluación, propuestas, instrucciones, directrices y resolución de dudas por parte de los profesores y exposiciones del trabajo realizados por cada grupo. Asimismo, se llevarán a cabo cuantas reuniones se precisen con cada uno de los grupos de trabajo en el horario de Tutoría o de forma virtual a través de la Plataforma o el correo electrónico.

En esta opción utilizaremos una metodología activa, acorde con las nuevas directrices de la Comunidad Europea para el aprendizaje de los alumnos universitarios. Es necesario que el alumno sea el protagonista de su propio aprendizaje y para ello seguiremos un modelo de enseñanza en el que se desarrolle vuestra capacidad de análisis, reflexión, razonamiento, creatividad, innovación, trabajo en equipo, comunicación e investigación. El profesor, en este sistema, es un mediador del aprendizaje y del conocimiento que servirá de guía en el trabajo del alumnado.

Lógicamente el alumnado que realice, por razones de alejamiento geográfico de la Universidad de Huelva, todo el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la Plataforma de teleformación, podrá elegir si así lo desea esta Opción A, y tendrá exenta su asistencia a las sesiones presenciales al ser voluntaria. Se adscribirán a uno de los grupos formados y participarán en las tareas asignadas.

Dispondremos hasta el 20 de octubre para elegir la OPCIÓN A de evaluación.

¿Qué haremos?

I. Trabajo grupal:

Previa selección de un tema específico del temario, el trabajo consistirá en analizar la temática expuesta y contrastar la información con la que obtenga de la lectura de artículos relacionados con la temática. La búsqueda bibliográfica se realizará en bases de datos académicas especializada y al menos el trabajo debe consistir en analizar dos artículos por cada miembro del grupo, Los artículos deben interaccionarse entre ellos y estar, al mismo tiempo, relacionados con la temática del tema previamente elegido.

Se debe analizar, al menos, los siguientes aspectos:

- Objetivos
- Justificación de la elección de esos artículos
- Metodología
- Principales conclusiones
- Similitudes y divergencias entre ellos.

El trabajo se confeccionará en grupo hasta un máximo, en principio, de cuatro alumnos y la elección de temas o apartados se realizará libremente una vez formado el mismo. Cada grupo será coordinado por un/a alumno/a asistente a las sesiones presenciales y será el interlocutor con el profesor. Dispondremos hasta el 9 de diciembre para su realización. Posteriormente, los grupos realizarán una presentación en Power Point que remitirán o expondrán durante las sesiones presenciales posteriores a esta fecha.

II. Trabajo individual:

1) Un mapa conceptual de cada tema y un análisis crítico en el que se valore la importancia y la utilidad o implicación del contenido de los mismos en el ámbito de la Orientación Profesional.

2) Resolución de una de las dos actividades prácticas propuestas en cada tema. Seguiremos el mismo esquema de trabajo: resumen comentado, análisis crítico e implicación para la práctica profesional.

La entrega de los apartados 1) y 2) se realizará en los días fijados en el cronograma que aparece en la presente ficha de la asignatura (guía didáctica) y en la agenda de la Plataforma.

Para los que elijan la **OPCIÓN A, la prueba escrita** tendrá el carácter opcional. No será un examen al uso con preguntas de desarrollo de contenido sino que irá en la misma línea que para el trabajo individual: resumen comentado y análisis crítico.

OPCIÓN B: El alumnado que elija esta opción realizará un examen conceptual tradicional de desarrollo, sobre todo el contenido del Temario que aparece en la Plataforma de Enseñanza Virtual. Además, el día del examen entregará un dossier con las actividades individuales anteriormente propuestas.

Desarrollo y justificación:

Las clases consistirán básicamente en temas impartidos por el profesor, dedicados a la exposición de los contenidos teóricos y a la resolución de problemas o ejercicios. A veces el modelo se aproximará a la lección magistral y otras, se procurará una mayor implicación del alumno. Con respecto a las tutorías individualizadas o en grupo muy reducido, se atenderá a los estudiantes para discutir cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumno o grupo de alumnos relacionada con la asignatura

NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:

Nº de Horas en créditos ECTS: 125

- Clases Teóricas: 35 h.
- Clases Prácticas: 7 h.

Actividades en colaboración con el profesor: 18 h.

- Análisis inicial de los elementos del Programa y valoración de las competencias a desarrollar con su estudio (finalidad; objetivos; contenidos; temporalización; metodología y actividades; sistema, criterios e instrumentos de evaluación; recursos y fuentes para el estudio; etc.); (1h.).
- Trabajos de análisis, estudio, investigación y evaluación (4,5h.).
- Exposiciones y debates(6,5h.).
- Seminarios monográficos de estudio y/o ampliación (3,5h.).
- Evaluación de trabajos (lecturas, intervenciones, aportaciones, exposiciones, etc.); (2,5h.).
- Coevaluación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje y de los resultados obtenidos (1,5h).

- Tutoría individual o colectiva (presencial o virtual) (2,5h.).
- Excursiones y visitas de estudio (2h.).

Actividades autónomas del alumnado: 65 h.

- Realización de las actividades programadas (investigaciones, lecturas, carpetas de trabajo, etc.).
- Estudio autónomo personal o en grupo.
- Relación tutorial con el profesor por iniciativa propia (presencial o virtual).
- Preparación de exposiciones (orales y escritas) y de pruebas escritas.
- Diseño y realización de actividades de investigación, complementarias, de ampliación y de aplicación práctica.
- Buscar la relación y complementariedad de la materia con otras asignaturas y afrontar actividades prácticas que integren los aprendizajes logrados en las mismas.
 - Autoevaluación y evaluación personal del proceso de enseñanza y aprendizaje.

9. Bloques temáticos

BLOQUE 1: MARCO TEÓRICO Y FUNDAMENTACIÓN DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y SU DESARROLLO EN EL ÁMBITO COMUNITARIO.

BLOQUE 2: MARCO TEORICO Y ESTRATEGIAS DE LA INSERCIÓN LABORAL. GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD.

10. Referencias bibliográficas

General:

- A.A.V.V. (2001). *Materiales para la obtención de certificado universitario: Técnico en Inserción Laboral*. Universidad de Valencia y Red Araña.
- Álvarez González, M. (1995). *Orientación Profesional*. Barcelona: Cedecs.
- Castaño, C. (1983). *Psicología y orientación vocacional*. Madrid: Marova.
- Donoso-Vázquez, T. y Sánchez, A. (2013). *Orientación educativa y profesional. Estudio de casos*. Barcelona: ISEP
- Echeverría, B.; Isus, S.; Martínez, P. y Sarasola, L. (2008). *Orientación Profesional*. Barcelona: UOC.
- Rodríguez Moreno, M.L. (1998). *La Orientación Profesional (I) Teorías*. Barcelona: Ariel.
- Santana, L. (2013). *Orientación Profesional*. Madrid: Síntesis.
- Santana, L. y Álvarez, P. (1996). *Orientación y educación sociolaboral*. Madrid: EOS.
- Sebastián, A.; Rodríguez, M.L. y Sánchez, M. F. (2003). *Orientación Profesional. Un proceso a lo largo de la vida*. Madrid: Dykinson.

Específica:

- A.A.V.V. (2002). *La Orientación Profesional en Andalucía*. Sevilla: Dirección General de Empleo e Inserción de la Junta de Andalucía. Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
- A.A.V.V. (2002). *La Orientación Profesional en el Programa Andalucía Orienta*. Sevilla: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
- A.A.V.V. (2003). *Orientación sociolaboral basado en itinerarios. Una propuesta metodológica para la intervención con personas en riesgo de exclusión*. Madrid: Fundación Tomillo.
- Albizu, E. (Coord.) (2003). *Inserción laboral: enfoques convergentes*. San Sebastián: Universidad del País Vasco.
- Arriola, J. (2005). *Flexibles y precarios. La opresión del trabajo en el nuevo capitalismo europeo*. Madrid: El Viejo Topo.
- Comunicar, 20. (2003). Orientación y medios de comunicación. *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*.
- Cornejo, M.T. (1987). *Guía para encontrar un trabajo, un empleo o una ocupación*. Barcelona: Oikos-Tau.
- Delgado, J.A. (1995). *Toma la iniciativa*. Granada: Universidad de Granada.
- García Vidal, J. y Otros (1995). *Formación y Orientación Laboral. Técnicas de búsqueda activa de empleo e iniciativa empresarial*. Madrid: EOS.
- Palaci, F. J. (2003). *El nuevo mercado laboral: estrategias de inserción y desarrollo profesional*. Madrid: Uned Ediciones.
- Rivas, F. (1988). *Psicología vocacional: Enfoques del asesoramiento*. Madrid: Morata.
- Rodríguez Moreno, M.L. (1992). *El mundo del trabajo y las funciones del Orientador*. Barcelona: Barcanova.
- Rodríguez Moreno, M.L. (1999). *Enseñar a explorar el mundo del trabajo*. Archidona (Málaga): Aljibe.
- Ruiz del Cerro, J. (2000). *La orientación laboral: actividades, reflexiones y propuestas metodológicas para trabajar con desempleados*. Murcia: Dm.
- Sánchez García, M. F. (2004). *Orientación laboral para la diversidad y el cambio*. Madrid: Sanz y Torres.
- Salvá, F. y Nicolau, I. (2000). *Formación e inserción laboral: conceptos básicos, políticas, programas y recursos para la intervención*. Madrid: Pirámide.
- Santos, A. y otros (2004). *Paro, exclusión y políticas de empleo. Aspectos sociológicos*. Valencia: Tirant lo Blanch.
 - Serrano, C. (2004). *Servicios públicos de empleo e intermediación laboral en las comunidades autónomas (en el marco de la ley de empleo 56/2003)*. Valencia: Tirant lo Blanch.

11. Enlaces generales:

- <http://www.educaweb.com>
- <http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/oficinavirtual/>
- <http://orientared.com>

<http://tecnologiaedu.us.es/formate>
<http://www.infojobs.net>
<http://www.infoempleo.com>
www.mtas.es
www.oecd.org
www.ilo.org
http://europa.eu.int/comm/employment_social/index_es.html
<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/cade/>
<http://www.emprendedorxxi.es/html/autonomos.asp>

12. Sistema de evaluación:

Examen: <input checked="" type="checkbox"/>	Evaluación continua: <input checked="" type="checkbox"/>	Preparación y exposición de lecturas: <input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo práctico: <input checked="" type="checkbox"/>	Otros: <input checked="" type="checkbox"/>
---	--	---	---	--

Criterios de evaluación y calificación:

Ofrecemos dos opciones de evaluación acordes con la elección de la metodología de aprendizaje: la A y la B.

Para el alumnado que elija la **OPCIÓN A de evaluación**, ésta será **continua** y se tendrá como referencias la participación continuada on-line en la plataforma, las consultas al profesor y el dossier individual y grupal. Las actividades individuales tienen una valoración del 50%. El 50% restante será el examen o el trabajo grupal, según la elección del estudiante.

Para el alumnado que elija la **OPCIÓN B de evaluación**, se realizará un examen conceptual tradicional de desarrollo, consistente en seis preguntas sobre el contenido del Temario que aparece expuesto en la Plataforma de Enseñanza Virtual con una valoración del 60%. Además, el día del examen entregará un dossier con las actividades individuales, que supone el 40% de la calificación total. Para sumar las prácticas el y la estudiante debe superar el examen.

CRITERIOS: DE EVALUACIÓN:

- Nivel de implicación y participación las dinámicas que implica el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Cantidad y calidad de las intervenciones y aportaciones en los trabajos de grupo.
- Contenido y calidad de los documentos incluidos en el dossier o carpeta de trabajo.
- Lecturas realizadas y calidad de los trabajos de síntesis y análisis realizados a partir de las mismas.
- Esfuerzo y dedicación en el diseño y presentación las exposiciones orales y escritas, y calidad de las mismas.
- Nivel de adquisición de conocimientos, destrezas, actitudes y utilización práctica de las competencias desarrolladas en nuevas situaciones de aprendizaje.
- Iniciativas personales e implicación en acciones que buscan optimizar o aplicar los aprendizajes.
- Capacidad para aplicar en la realidad, con un carácter real y profesional, los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas.
- Corrección científica, de contenido y de forma, de las producciones.
- Resultados obtenidos en pruebas colectivas o en entrevistas.
- Interés y utilización del espacio tutorial.
- Actitud crítica y colaborativa.
- En los exámenes y trabajos se restará 0,2 puntos por cada falta de ortografía y expresiones incorrectas.

La asistencia por parte del alumnado a actividades transversales y aprovechamiento de las mismas, propuestas durante el desarrollo de la asignatura se valorarán con 0,1 puntos sobre la calificación final.

D) ORGANIZACIÓN EL TRABAJO DURANTE EL CURSO.

13. Distribución del número de horas de trabajo del alumno:

Primer Cuatrimestre	Número de horas	Créditos ECTS
CON SUPERVISIÓN DEL PROFESOR	45	1,8
• Tratamiento de teoría	31	1,24
• Desarrollos prácticos	8	0,32
• Clases teórico-prácticas presencial o por videoconferencia	6	0,24
• Tutorías en grupos muy reducidos o individualizadas		
• Realización de Exámenes		

• Otras (<i>especificar</i>) Actividades transversales	1	0,04
TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNO. ACTIVIDADES DIRIGIDAS Y ESTUDIO	105	4,2
• Elaboración de trabajos, ejercicios u otras actividades dirigidas		
• Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador		
• Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar		
• Preparación de presentaciones orales, debates o similar		
• Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas		
Nº TOTAL DE HORAS PRIMER SEMESTRE	150	6

14. Cronograma semanal del trabajo de los estudiantes con el profesor:

Ver en la web de la Facultad de Ciencias del Trabajo:

15. Calendario de exámenes:

Para las convocatorias de enero-febrero y junio, el calendario de exámenes del curso académico presente está diseñado en la modalidad de DOBLE VUELTA, que a su vez se establece igualmente como CALENDARIO DE INCIDENCIAS. De esta forma deberán tenerse en cuenta las siguientes circunstancias:

1.- Cada asignatura (presencial y virtual juntas) ofrece dos posibles fechas de examen, y los alumnos podrán elegir SOLO UNA de ellas; la que consideren mejor para sus intereses. Es decir, bajo ningún concepto se puede entender que el alumnado tiene derecho a realizar dos exámenes por asignatura.

2.- Si un alumno o alumna se presentara en la primera de las fechas, y una vez visto el examen considera que no lo va a realizar, NO TENDRÁ DERECHO A PRESENTARSE a la segunda fecha de esa misma convocatoria.

Este sistema se ha diseñado para que sea el alumno el que organice su propio calendario de exámenes por convocatoria, de manera que concurra a aquellos exámenes que decida en la fecha que estime oportuno, pero ésta sólo podrá ser una. Todo lo anterior elimina, por tanto, las situaciones en las cuales se puede solicitar examen de incidencia (al alumno se le ofrecen dos fechas por cada convocatoria).

4.- En la organización del calendario particular de exámenes por parte de cada alumna o alumno, éste deberá priorizar con carácter absoluto el hecho de evitar la coincidencia de exámenes en un mismo día (salvo que sea su deseo); pues decíamos que este sistema significa a su vez “un calendario de incidencias preestablecido”. Si a pesar de las diversas posibilidades, y por acumulación de exámenes de diferentes cursos, un alumno llegara a sufrir dicha circunstancia de coincidencia “no deseada”, deberá proceder a solicitar la correspondiente incidencia como marca el reglamento de la Universidad de Huelva, teniendo que demostrar que en la elaboración de su calendario de exámenes no tuvo otra posibilidad, y obviamente presentar en las asignaturas coincidentes, el certificado de haber realizado el examen.

5.- Para que el profesorado pueda organizar adecuadamente los espacios y –en su caso- el personal docente de apoyo a la realización del examen, con 15 días mínimo de antelación al inicio del calendario de exámenes, los alumnos que pretendan presentarse a cada examen en la primera de las fechas propuestas, deberán comunicar a cada profesor por el medio que éste indique (y que ofrezca garantías de acuse de recibo), su deseo de realizar el examen en esa “primera vuelta”. De este modo, quienes no lo comunicaran, realizarán el examen en la “segunda vuelta”.

Para la convocatoria de septiembre no se plantea ninguna novedad. Es decir, se ha elaborado un calendario de exámenes por curso académico, con la rotación respecto al curso anterior y con las reglas habituales establecidas por la Universidad de Huelva (Normativa de Evaluación de Grados) en cuanto a posibles coincidencias de exámenes.

E) TEMARIO

15. Temario desarrollado

BLOQUE 1: MARCO TEÓRICO Y FUNDAMENTACIÓN DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y SU DESARROLLO EN EL ÁMBITO COMUNITARIO.

Unidad 1. La Orientación Profesional. Los orígenes educativos de la Orientación Profesional. Evolución histórica. Concepto y funciones. Teorías y tendencias de la Orientación Profesional. Clasificación y enfoques.

Unidad 2. Instituciones y servicios implicados en la Orientación Profesional. Instituciones y servicios de ámbito europeo, español, de la Comunidad Andaluza, provincial y local. El consejo orientador y la decisión vocacional. Áreas de intervención. Orientación para la transición escuela-trabajo.

Unidad 3: La Orientación Profesional y las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Los medios de información y comunicación y la Orientación Profesional. Las aportaciones y usos didácticos de Internet, programas informáticos y demás medios de la información y la comunicación.

Bloque II. MARCO TEORICO Y ESTRATEGIAS DE LA INSERCIÓN LABORAL. GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD.

Unidad 4. La inserción laboral en relación a la mejora de la empleabilidad y como acceso al puesto de trabajo. La demanda de empleo: la atención a la persona demandante de empleo y la entrevista ocupacional. La oferta de servicios ofrecidos a las personas demandantes y oferentes de empleo.

Unidad 5. Estrategias de la inserción laboral. La orientación laboral. La intermediación laboral. Técnicas de búsqueda de empleo. Desarrollo del espíritu emprendedor y autoempleo.

Unidad 6. Gestión de la diversidad en el nuevo mercado laboral. Inserción laboral de grupos desfavorecidos. Proyectos de inserción sociolaboral.

MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

- Seguimiento del trabajo grupal.
- Debates colectivos de carácter crítico y evaluador.
- Tutorización de trabajos a través de entrevistas presenciales y/o contactos virtuales (grupales e individuales).
- Elaboración de documentos que incluyan guías orientadoras para la realización de cada trabajo o actividad encomendada.
- Utilización de una ficha de registro para hacer un seguimiento de los contactos mantenidos y anotar el ritmo de desarrollo de los trabajos, las dificultades encontradas, etc
- Servicio de atención permanente a través de la Plataforma de Enseñanza Virtual y el correo electrónico de la UHU.
- Registro de intervenciones y aportaciones,
- Cuestionario de autoevaluación (individual y de grupo).
- Dossier o carpeta de trabajo del alumno.
- Fichas de lectura, esquemas conceptuales, comentarios, críticas, propuestas prácticas e informes.
- Registro de exposiciones temáticas individuales y por equipos.
- Registro de entrevistas tutoriales (individuales y de grupo).
- Pruebas escritas.
- Ficha de autoevaluación.